

## Acta de Sesión

### 1. Datos de la Reunión

<b>Acta Número:</b>	CRINorte/01/2017	<b>Fecha y Hora</b>	24 de marzo de 2017 11:00 – 13:00 hrs.
<b>Nombre de la Reunión:</b>	1ª. Sesión Ordinaria de 2017 del Consejo Regional II Norte	<b>Lugar:</b>	Museo de la Independencia, Dolores Hidalgo C. I. N., Gto.
<b>Documentador:</b>	Josué A. Martínez Ruiz	<b>Facilitador:</b>	Enrique Ayala Negrete

### 2. Participantes/Asistentes

No.	Nombre	Puesto / Institución	Firma
1.	Martín Acuña Charles	Representante COPLADEM Dolores Hidalgo y Presidente del Consejo Regional II Norte	
2.	Enrique Ayala Negrete	Secretario Técnico del Consejo y Director General del Iplaneg	<i>Sibila Edith González P.</i>
3.	Miguel Ángel Flores Solís	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	<i>[Firma]</i>
4.	Guillermo Escalera García	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	<i>[Firma]</i>
5.	Arturo Velázquez Gutiérrez	Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	
6.	Rolando Fortino Alcántar Rojas	Secretaría de Gobierno	<i>desap Soto C.</i>
7.	Juan Rendón López	Presidente Municipal de Dolores Hidalgo	<i>[Firma]</i>
8.	Martha Nelyda Ramos Terán	Representante COPLADEM Dolores Hidalgo	<i>PA Angela Altar Representación Alcalde</i>
9.	Édgar Castro Cerrillo	Presidente Municipal de Guanajuato	<i>Maria Esther / Alcalde [Firma]</i>

10.	J. Jesús Figueroa	Representante COPLADEM Guanajuato	
11.	Beatriz Cecilia Pérez Valadez	Representante COPLADEM Guanajuato	
12.	Érick Silvano Montemayor Lara	Presidente Municipal de Ocampo	P.A. 
13.	Rogelio Estrada Romero	Representante COPLADEM Ocampo	ROGELIO ESTRADA ROMERO
14.	Alejandro Camacho Amaya	Representante COPLADEM Ocampo	Alejandro camacho A.
15.	Juan Carlos Castillo Cantero	Presidente Municipal de San Diego de la Unión	
16.	Juan José de Jesús Morales Torres	Representante COPLADEM San Diego de la Unión	
17.	Susana Torres Ramírez	Representante COPLADEM San Diego de la Unión	
18.	Mauro Javier Gutiérrez	Presidente Municipal de San Felipe	P.A. 
19.	Rodolfo Longoria García	Representante COPLADEM San Felipe	
20.	Florencio Myers Velázquez	Representante COPLADEM San Felipe	
21.	Ricardo Villareal García	Presidente Municipal de San Miguel de Allende	P.A. 
22.	José Gerardo Botello Pérez	Representante COPLADEM San Miguel de Allende	
23.	Manuela Soto Soto	Representante COPLADEM San Miguel de Allende	

if

### 3. Agenda

Punto No.	Tema/Exposición	Expositor
1.	Bienvenida	Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.
2.	Declaratoria de quórum legal	Secretaría Técnica
3.	Lectura y aprobación del orden del día	Secretaría Técnica
4.	Seguimiento de acuerdos	Secretaría Técnica
5.	Programa Anual de Trabajo 2017 Consejo Regional II Norte	Secretaría Técnica
6.	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Secretaría Técnica
7.	Estatus del Sistema Municipal de Planeación	Secretaría Técnica
8.	Implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Secretaría Técnica
9.	Consideraciones generales sobre la reglamentación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y sus Instrumentos	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Ecológico Territorial
10.	Asuntos generales	Secretaría Técnica
11.	Clausura de la sesión	Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.

*Manuela Soto Soto*

*Victoria Colez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### 4. Desarrollo de la Sesión

Punto No.	Tema/Exposición	Expositor
1.	<b>Bienvenida.-</b> Siendo las 11:30 hrs., Edith González Padilla; Directora General de Información y Participación Social a nombre de Enrique Ayala Negrete, Director General del Iplaneg y Secretario Técnico del Consejo, agradece la presencia a todos los asistentes a la reunión.  Acto seguido toma la palabra Juan Rendón López; Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, Gto. para dar la bienvenida a todos los asistentes y resalta los trabajos del Consejo Regional. Por último declara el inicio de la sesión.	Edith González Padilla Iplaneg  Juan Rendón López, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.
2.	<b>Declaratoria de quórum legal.-</b> Edith González comenta que se cuenta con el número suficiente de consejeros para sesionar. No se encuentra el Presidente Ciudadano del Consejo, por lo que, de acuerdo a los estatutos, la Secretaría Técnica asumirá las funciones para dirigir la sesión.	Edith González Padilla Iplaneg
3.	<b>Lectura y aprobación del orden del día.-</b> Se exponen los puntos a	Edith González Padilla

*[Handwritten signature]*

*Alejandro Camacho A.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*

	<p>tratar durante la sesión. Se solicita que se agregue uno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</li> </ul> <p>No habiendo comentarios adicionales, se somete a consideración de los asistentes, quienes proceden a aprobarla por unanimidad.</p>	Iplaneg
4.	<p><b>Seguimiento de acuerdos.-</b> Se da lectura al estado que guardan los acuerdos tomados con anterioridad.</p>	Edith González Padilla Iplaneg
5.	<p><b>Programa Anual de Trabajo 2017 Consejo Regional II Norte.-</b> Se presenta el Programa de Trabajo para 2017, dividido en el Programa de capacitación municipal, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y los talleres regionales y subregionales.</p> <p>Se comenta el programa de Capacitación Municipal y las fechas. El Iplaneg hará llegar a los municipios las fechas, temas, horarios y requisitos de los cursos y tendrán hasta el 30 de marzo para enviar el nombre de las personas que estarán participando al correo: <a href="mailto:ebatallah@guajuato.gob.mx">ebatallah@guajuato.gob.mx</a> para asegurar su inscripción.</p> <p>El Programa Anual de Trabajo 2017 del Consejo Regional II Norte y el de Capacitación Municipal se somete a consideración de los asistentes, quienes proceden a aprobarlo por unanimidad.</p>	Edith González Padilla Iplaneg
6.	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2040.-</b> Ulises Pérez Fernández; del Iplaneg, comenta el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo y la participación de los Consejos Regionales en los diversos espacios. Con la participación de los consejeros ciudadanos se busca tener la visión regional y subregional, así como los proyectos para el desarrollo para los próximos 25 años.</p> <p>Se expone la mecánica de los talleres regionales y subregionales, las características del lugar y el tipo de perfiles que se están considerando. Se solicita el apoyo a los municipios para albergar las sedes, proporcionar un servicio de coffee sencillo, para identificar y proponer a los participantes y que los encargados del Organismo Municipal de Planeación sean los enlaces para atender el tema. Por parte de San Diego de la Unión se proponen para el taller de la Subregión "3 Sierras de Guanajuato" (23 de mayo) y San Miguel de Allende para la "4 Bicentenario" (25 de mayo)</p> <p>En el caso del Taller y Segunda Sesión Regional el municipio de Guanajuato será sede, mientras que Dolores Hidalgo albergará la tercera sesión de 2017.</p>	Ulises Pérez Fernández Iplaneg
7.	<p><b>Estatus del Sistema Municipal de Planeación.-</b> Se comentan los avances en el Índice Municipal de Planeación, elaborado entre el Iplaneg y la Auditoría Superior de la Federación. Se presenta el</p>	Ulises Pérez Fernández Iplaneg

Victoria Calez.

Yolanda Soto Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro Camacho A.

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

	<p>comparativo a la 2ª. Sesión Ordinaria de 2016 y las variaciones al mes de marzo de 2017.</p>	
<p>8.</p>	<p><b>Implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.-</b> Se menciona que, derivado de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, como Gobierno del Estado se ha dado inicio a un proceso para actualizar diferentes normativas, instrumentos estadísticos, instituciones y políticas públicas. El objetivo es contar con un Sistema integrado para la implementación de las políticas de desarrollo urbano y así contar con los instrumentos adecuados para lograr que esto sea posible.</p> <p>La Ley maneja varios órganos deliberativos de donde se desprenden un Consejo Nacional, estatal, municipales y Comisiones Metropolitanas, integrados por representantes de los Gobiernos Municipales, Instituciones Académicas, Representantes del Sector Privado, de la Sociedad Civil, Cámara de Diputados y del Gobierno Estatal y Federal.</p> <p>Para dar cumplimiento, el Iplaneg está gestionando la creación de un Consejo Estatal para participar en la formulación, aplicación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano.</p> <p>Así, se pone a consideración del pleno la propuesta de que algún municipio pueda postularse como integrante representante de la Región. Se proponen de Guanajuato, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo. Se acuerda someterlo a votación del pleno, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>Dolores Hidalgo: 12 votos Guanajuato: 4 votos San Miguel de Allende: 1 voto</p> <p>Con 12 votos se elige al municipio de Dolores Hidalgo.</p>	<p>Ulises Pérez Fernández Iplaneg</p>
<p>9.</p>	<p><b>Consideraciones generales sobre la reglamentación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y sus Instrumentos.-</b> Juan Pablo Luna Mercado; Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial comenta el índice elaborado en diferentes materias dentro de los municipios, relativos a temas de ecología y recursos naturales. El objetivo es identificar los elementos que hagan falta para fortalecerlos y de ahí propiciar el desarrollo de la entidad</p> <p>Solicita la colaboración y concurrencia de los municipios para desarrollar las reuniones de la Comisión de Vigilancia y armar el</p>	<p>Juan Pablo Luna Mercado Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial</p>

Victoria Celez.  
Manuela Soto Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
Ulises Pérez Fernández  
Alejandro Comacho A.  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

	<p>trabajo; para lo anterior se hace entrega de unos oficios a los municipios. También se comentan los objetivos del Congreso que se realizará a finales de año junto con otras actividades previas y solicita la designación de un enlace y definición de fechas, así como revisar la documentación anexa.</p> <p>Asimismo pone a disposición de los integrantes el apoyo de la Procuraduría en el desarrollo de los diferentes temas a su cargo para lograr el cumplimiento de los objetivos en materia ambiental y de ordenación del territorio. Terminada la exposición se abre espacio para los comentarios de los Consejeros.</p> <p>De Guanajuato se pregunta sobre la actualización del Código Territorial a lo que se les comenta que posteriormente se harán llegar las invitaciones a los municipios para que participen.</p>	
10.	<b>Asuntos generales.-</b> No se registraron asuntos generales. Se da lectura a los acuerdos tomados durante la sesión.	Edith González Padilla Iplaneg
11.	<b>Clausura de la sesión.-</b> Juan Rendón López; Presidente Municipal de Dolores Hidalgo agradece la participación de todos los Consejeros. Sin otro asunto por tratar declara por concluida la sesión a las 12:50 hrs.	Juan Rendón López, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, Gto.

5. Acuerdos

No.	Descripción/Detalle	Responsable	Fecha compromiso
CRII/SO01/2017/01	Se aprueba la orden del día adicionando el punto: 8. Implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Pleno	24 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/02	Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2017 del Consejo Regional II Norte.	Pleno	24 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/03	Se aprueba el Programa de Capacitación a Municipios. El Iplaneg enviará las fechas, temas, horarios y requisitos y se tendrá hasta el <b>30 de marzo</b> para enviar el nombre de las personas que estarán participando al correo: <a href="mailto:ebatallah@guanajuato.gob.mx">ebatallah@guanajuato.gob.mx</a>	Pleno	30 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/04	Se acuerda que los municipios de San Diego de la Unión y San Miguel de Allende definan la sede en la que tendrán lugar los talleres subregionales de acuerdo al calendario presentado durante la reunión.	Municipios de San Diego de la Unión, San Miguel de	31 de marzo de 2017

*[Handwritten signature]*

Victoria Galez

Manuel Soto Soto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Alejandro Camacho A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]* 99 *[Handwritten mark]* 6

	El municipio de Guanajuato albergará la Segunda Sesión del Consejo y el taller regional con base en las características y fechas definidas por el IPLANEG y en Dolores Hidalgo se llevará a cabo Tercera Sesión Ordinaria de 2017. Los municipios que funjan como sede de algún taller revisarán si pueden gestionar un coffee sencillo a los participantes.	Allende, Guanajuato y Dolores Hidalgo	
CRII/SO01/2017/05	Los municipios enviarán al IPLANEG el listado de participantes propuestos para los talleres con base en las características presentadas teniendo como fecha límite 10 días naturales antes de la celebración de cada taller y se encargarán de la convocatoria y confirmación. El Instituto definirá, en función del número de participantes recibidos, cuáles personas se incluirán como participantes a los talleres y a quiénes se consultará por otro medio. El enlace responsable ante cada municipio será en encargado del Organismo de Planeación.	Pleno	10 días naturales antes de la realización de cada taller
CRII/SO01/2017/06	Se acuerda que el mecanismo para elegir al representante de la Región II Norte ante el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano sea mediante votación simple de entre los miembros presentes a partir de la propuesta de Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Miguel de Allende. Se obtienen los siguientes resultados: Dolores Hidalgo: 12 Guanajuato: 4 San Miguel de Allende: 1	Pleno del Consejo	24 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/07	Se elige al municipio de Dolores Hidalgo como representante de la Región II Norte, ante el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Pleno del Consejo	24 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/08	En el transcurso de la próxima semana, cada uno de los Municipios de la Región enviarán mediante oficio dirigido al C. Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, el nombre y datos de contacto del funcionario municipal que fungirá como enlace ante la Coordinación Técnica de la PAOT para el seguimiento del convenio específico para impulsar la inspección y vigilancia con enfoque de gobernanza en materia de protección ambiental y de ordenamiento territorial, derivado del convenio de coordinación para el desarrollo social y humano.	Municipios integrantes del Consejo	31 de marzo de 2017
CRII/SO01/2017/09	La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, en su carácter de Secretario Técnico de las	Procuraduría Ambiental y de	24 de marzo de 2017

*Victoria Alez.*  
*Manuela Soto Soto*

*Alejandro Camacho A.*

*[Handwritten signatures and marks]*

	<p>Comisiones Estado-Municipio para impulsar la inspección y vigilancia con enfoque de gobernanza en materia de protección ambiental y de ordenamiento territorial, entregó notificaciones a los integrantes de cada una de las comisiones, comunicando las convocatorias para celebrar las respectivas Sesiones de Trabajo, las cuales tendrán por objeto suscribir los Anexos Técnicos de los convenios específicos.</p>	<p>Ordenamiento Ecológico Territorial</p>	
--	--	---	--

**6. Asuntos a tratar en la próxima sesión**

Punto No.	Tema/Exposición	Responsable
1.	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Iplaneg

Victoria Cález

Manuela Soto Soto

*[Handwritten signatures and scribbles]*